

Consejo Directivo
Acta
Correspondiente a la cuarta Reunión Ordinaria,
celebrada el día 30 de septiembre de 2019

Presidente: Ing. Carlos E. Fantini
Secretaria Académica: Dra. Fabiana Prodanoff

Consejeros Directivos

Claustro Docente:

Mg. Varriano, Nicolás
Ing. Gil, Marcelo
Ing. Chong Arias, Carlos
Mg. Ricci, Luis
Ing. Cariello, Jorgelina
Ing. Sacchetto, Víctor
Dr. Hours, Roque
Ing. Gómez, Guillermo
Ing. Albanese, Ariel

Claustro Graduados:

Ing. Carozzi, Walter
Ing. Mitoff, Jorge

Claustro No Docente:

Claustro Estudiantil:

Sr. Abraham, Abel
Sr. Pellegrino Vidal, Ignacio
Sr. Caballieri, Lucas

Ausentes:

Ing. Leskiw, Gerardo
Mg. Cocha, Guillermo
Ing. Balmaceda, Leonardo
Ing. Ulloa, Patricia
Sra. Sosa, María
Sr. Moreira, Rodrigo

-----En la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, al trigésimo día del mes de septiembre del año dos mil diecinueve, siendo las diecinueve horas cinco minutos, se reúne el CONSEJO DIRECTIVO, en la sede de la Facultad Regional La Plata, para celebrar la quinta Reunión Ordinaria. La misma se encuentra presidida por el Señor Decano, Ing. Carlos E. Fantini y la Señora Secretaria Académica, Dra. Fabiana Prodanoff.-----

I. APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N° 4/2019

- Dra. Prodanoff:

Pasamos a votar.

Se aprueba con la abstención del Consejero Mitoff por no haber estado presente en la reunión.

II. PRESENTACION DE TEMAS SOBRE TABLAS

- Ing. Mitoff:

Me gustaría presentar para la comisión de Presupuesto e Infraestructura, debido al éxito que tuvo la Expo UTN de este año, si es que el año que viene se va a repetir, propongo que se agregue al presupuesto del año que viene y que se informe sobre los costos que tuvo.

- Dra. Canosa:

Los fondos fueron aportados por la Fundación.

- Dra. Prodanoff:

Pasamos a votar la incorporación del tema.

Se aprueba la incorporación.

III. INFORME DEL SR. DECANO

- Ing. Fantini:

Quería mencionar el éxito de la Expo UTN que superó todas las previsiones. Contó con la presencia de aproximadamente 1.500 alumnos. Se les va a estar mandando un agradecimiento a todos los directores de departamento para que se los hagan llegar a todos los que participaron. Como así también, a las

directoras de las escuelas que vinieron y a las autoridades del Ministerio de Educación. Informo, como se hizo anteriormente, que la Expo fue financiada totalmente por la Fundación por lo que no puede ser puesto como presupuesto. Por otra parte, hemos accedido a enviar a alumnos de la carrera de Ingeniería Civil (50 alumnos) al Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil, que también fue financiado por la Fundación. Desde civil también va a viajar el Ing. Mena a La Rioja para una reunión de directores.

IV. INFORME DE CONSEJEROS:

- Dra. Prodanoff:
No hay informe.

V. TEMA PERMANENTE: BOLETO ESTUDIANTIL

- Ing. Mitoff:
Informar que la Gobernadora lo aprobó en la ciudad de Bahía Blanca.
- Dra. Prodanoff:
Eso se giró también a la SAE para que lo trate y lo mismo a Rectorado, que ya estaban en conocimiento.

Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado

- Dra. Canosa:
Resoluciones de Decano Ad-Referéndum del C.D. N° 485 y 486/19 referente a la solicitud de aprobación para el dictado de dos cursos de posgrado “Hidrogeología Ambiental y Vulnerabilidad de Acuíferos” y “Evaluación del Impacto Ambiental”.
Los abajo firmantes avalan la presentación de los dos cursos y las resoluciones Ad-referéndum del Sr. Decano.

- Mg. Ricci:
En la anterior reunión hice la observación del título del curso “Evaluación de impacto ambiental” que resulta muy genérico. Me gustaría saber de qué se trata el curso.
- Mg. Varriano:
Uno de los cursos los dará el Dr. Pérez Auge, es geólogo y es uno de los referente en el tema de hidrogeología ambiental en Argentina y el de evaluación del impacto ambiental, debe ser así, porque lo da Paladino y es un referente del tema en el país y en el exterior.
- Dra. Canosa:
Lo que se trató en la comisión es que había sido ad-referendum, no el contenido analítico del curso. (se leen las unidades del curso)
- Dra. Prodanoff:
Es una introducción para algunos ingenieros que están interesados en el tema y después se capacitarán en profundidad. Estos cursos también están pensados para después proponerles realizar la maestría.
- Mg. Varriano:
Son muchos temas, da la impresión de que son pocas horas. De todas maneras si es introductorio es válido.
- Ing. Chong:
Creo que en base a la cantidad de horas es un curso de actualización, y más general que un curso de una maestría, no estamos hablando de un tema de una especialización es un curso de posgrado.
- Ing. Cariello:
Tal vez modificar las últimas unidades que leyeron y condensarlas.
- Dra. Prodanoff:
Podríamos tomar eso y modificarlo.
- Ing. Albanese:
Si esa es la propuesta del docente, lo estaríamos avasallando.

- Ing. Carozzi:
Creo que por lo que se vio, con la modificación del título en vez de decir evaluación del impacto ambiental que sea introductorio a la evaluación del impacto ambiental más que nada para salvar la confusión y no tener que cambiar los programas.
- Ing. Fantini:
Propongo que, si hay tiempo, discutamos estas cuestiones con Paladino.
- Dra. Canosa:
La idea era presentar el curso en esta reunión para pasarlo a Rectorado.
- Ing. Mitoff:
Como consejero graduado quiero saber, por un lado. ¿Qué costos va a tener para los graduados y para los graduados de esta Facultad si va a ser sin cargo? Por otro lado, como integrante de la comisión de presupuesto, ¿Cuál va a ser los honorarios para los docentes?
En función de la discusión propongo dejarlo en comisión, para que se discuta.
- Ing. Varriano:
¿Quién es el docente y que cantidad de horas tiene? el curso “Hidrogeología Ambiental y Vulnerabilidad de Acuíferos”.
- Dra. Canosa:
Tiene una duración de 40 horas y los docentes son el Dr. Miguel Auge y el Licenciado Daniel Muntz.
- Ing. Mitoff:
Quiero saber qué costo tiene para los graduados tecnológicos y los honorarios de los docentes.
- Ing. Fantini:
Los docentes que vienen a dar clase son idóneos y probos en sus temáticas, no creo que estemos tratando al docente como corresponde. Por otra parte el graduado o paga una parte o no paga nada.
- Ing. Carozzi:
Propongo dejar el tema en comisión y hablarlo con el docente. Y en su defecto se presenta en el temario complementario del superior.

- Ing. Mitoff:
Insisto con saber los costos de los cursos y los honorarios de los docentes.
- Ing. Varriano:
Pasemos a votar el curso y el Consejero Mitoff presentará una nota que ingresará a la comisión de presupuesto, donde se informará lo solicitado.
- Dra. Prodanoff:
Pasamos a votar el curso “Hidrogeología Ambiental y Vulnerabilidad de Acuíferos”.
Aprobado por unanimidad.
El curso “Evaluación de impacto ambiental” queda en comisión.
- Dra. Canosa:
Resolución de Decano Ad-Referéndum del C.D. N° 487/19 referente a la solicitud de aprobación del plan de Tesis de la Lic. Lucía Durty Titulado “Análisis de tecnologías sustentables para la gestión integral y tratamiento de RSU en municipios pequeños (50.000 habitantes) con énfasis en los aspectos técnicos, económicos y ambientales”.
Los abajo firmantes avalan el plan de tesis de la Lic. Lucía Durty y la Resolución Ad-Referéndum del Sr. Decano.
- Dra. Prodanoff:
Pasamos a votar.
Se aprueba por unanimidad.
- Dra. Canosa:
Solicitud de implementación de la carrera de posgrado “MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA”.
Los integrantes de la comisión de posgrado queremos hacer una salvedad, que en el temario debió aparecer, además de la maestría, la especialización. Ya que la especialización es casi lo mismo que la maestría con una diferencia de cuatro materias que son para la tesis en el caso de los magíster. No quedó en el temario pero se aprobaron las dos.
El despacho: los abajo firmantes avalan la presentación de la “Especialización en Docencia Universitaria”.

Los abajo firmantes avalan la presentación de la “Maestría en Docencia Universitaria”.

- Ing. Fantini:

Hemos tratado de incorporar la mayor cantidad de docentes de la Facultad. Incorporando aquellos en los cuales se necesitaba la expertiz, como Assirio que es filósofo. Hay muchos docentes, ayudantes o jefes de trabajos prácticos que los va a interesar realizar esta maestría o especialización porque se van a perfilar mejor para un concurso docente.

- Dra. Prodanoff:

Pasamos a votar.

Se aprueba con la abstención de los consejeros Cariello y Varriano.

Comisión de Presupuesto e Infraestructura

- Mg. Ricci:

Poner en conocimiento: construcción del recibidometro.

El Arq. Das Neves informa sobre la obra a realizar. Visto y considerando que se dispone materiales y se ejecutará con mano de obra propia, se aguada el inicio de la misma.

En una primera instancia, se ejecutará la platea, dejando para una instancia posterior la ejecución del cartel corpóreo, dicho cartel será subcontratado y será tratado en la comisión más adelante.

El otro tema: Poner en conocimiento: reparación del techo del polideportivo.

El Arq. Das Neves informa sobre los presupuestos recibidos de dos oferentes.

Hay dos cotizaciones y la que está en vías de aprobarse es una de \$245.000. Es un techista de la zona de Berisso.

Poner en conocimiento: mesas de la sala parlante.

El Arq. Das Neves informan sobre el proyecto de sala parlante, adjuntando presupuestos de materiales para realización de mesas las que serán ejecutadas con mano de obra de la Facultad. Además, se incorpora una estimación de costos para tres puestos de trabajo y tres escritorios que serán comprados.

Otro tema. Proponer la realización de un mural en la sala de profesores.

- Mg. Ricci:

Se informa que el mismo será realizado por la Escuela de Estética de Berisso, sin costo de mano de obra, quedando por solventar solamente el gasto de materiales.

- Dra. Prodanoff:

Estamos a la espera de los bocetos, queremos ponerlos en consideración.

Pasamos a votar.

Aprobado por unanimidad.

- Mg. Ricci:

Solicitud de información del presupuesto 2019-2020.

El Secretario Administrativo eleva un informe sobre la elaboración del Presupuesto 2020 y lo ejecutado hasta agosto del 2019, quedando en comisión el presente tema.

Asimismo, y con el objeto de facilitar la confección del presupuesto de Facultad Regional La Plata y dando cumplimiento al Art. 93 inciso g del Estatuto Universitario, se solicita a los respectivos Consejos Departamentales avanzar en la elaboración de sus presupuesto 2020.

- Dra. Prodanoff:

Queda en comisión.

Otro tema: Solicitud de información de producidos propios.

El Secretario Administrativo eleva un informe sobre producidos propios, el cual se ajusta con respecto a la distribución porcentual de producidos propios, esta comisión ve la necesidad de iniciar un proyecto de distribución porcentual respetando la Ordenanza N° 1189 Capítulo V, Art. 16.

- Ing. Fantini:

La ordenanza se refiere fundamentalmente al tema de patentes.

- Mg. Ricci:

(Procede con la lectura del capítulo V, art. 16)

Con esto queda en claro que no le estamos regalando plata a nadie, sino que queda en la Facultad y en la Universidad. Se trata de distribuir los presupuestos

como corresponde y cumplir con una ordenanza del 2008 vigente y no hay una ordenanza que la contradice.

- Dra. Canosa:

La ordenanza a la que ustedes se están refiriendo dice: “reglamentar el tema de patentes, definiendo autoría intelectual”, no habla de la distribución de cualquier fondo que llegue a la Facultad.

(Se da lectura nuevamente a la ordenanza art. 16)

- Mg. Cariello:

Entiendo que lo que nosotros conocemos como servicios a terceros no estaría incluido acá, estamos hablando de todos aquellos beneficios que vengan a través de la investigación.

- Mg. Ricci:

Cuando habla de “actividades de investigación, desarrollo e innovación incluyéndose en la misma las actividades de capacitación”, ahí está englobando un montón de aspectos, pero esto quedaría para que la analice tal vez la comisión de interpretación y reglamento.

(se lee nuevamente el despacho de la comisión).

Lo que estamos proponiendo es que se plantee un proceso por el cual se discuta y se debata este tema. Además, en la nota que elevamos, hacemos referencia a otra reglamentación, la Resolución N° 463/17 de la UTN Facultad Regional Resistencia - Anexo 1, que atiende puntualmente a la distribución de los servicios a terceros. Lo que propone la comisión es empezar a trabajar en un reglamento de distribución porcentual de producidos propios.

- Ing. Mitoff:

Lo que se busca a través de esto, es que a todos los que trabajan y generan recursos para la facultad le corresponda un porcentaje de esos recursos, para provocar una motivación extra.

- Ing. Fantini:

Todo el mundo cobra cuando se realiza una tarea, acá hay un director de departamento y un secretario de departamento que puede atestiguar. No hay nadie que deje de cobrar, salvo que no hubiera trabajado. Hay distintos tipos de

trabajo, como por ejemplo, trabajo correspondiente a un convenio que a la facultad le deja un 10%, hay otros trabajos donde se hacen proyectos; de hecho Ing. Ricci, has trabajado en la ruta 6 y te pagamos, o por lo menos no hiciste ningún reclamo. Todo el mundo que trabaja recibe un valor que dependerá del trabajo que realiza, porque hay algunos que no realizan nada que están y nada más. Por otra parte, los fondos que les dejan a la facultad por algún convenio se utilizan de forma centralizada, para no concentrar la distribución al centro o departamento que más trabaja en detrimento de los otros, no es nada raro que se le pague al grupo que trabaja y a los que participan en ella y por otro lado, se queda a la facultad para poder solventar los viajes de alumnos entre otra cosas. En algún momento la Fundación recibió dinero de la facultad, hay que conocer algunas cosas para poder hablar con conciencia. Quiero que sepan que por más que esa ordenanza que ustedes leen mal, que la realizó el Decano de Paraná Ing. Berardi, era exclusivamente por el tema de la propiedad intelectual, que después Resistencia haya dictado esa resolución me parece bien pero creo que no hace mención a la ordenanza 1189. Lo quieren discutir en otras reuniones no hay problema.

- Mg. Cariello:

Me parece interesante que se trabaje en generar un procedimiento de distribución en base a la experiencia que se tiene, como lo mencionó el Ing. Fantini, en base a una resolución que genera precedentes como la de la UTN Resistencia, pero me parece que no aplica, a mí entender, la ordenanza 1189, ya que es específica de lo que es investigación.

- Mg. Ricci:

Nosotros en la comisión analizamos la documentación con más detalle y nos pareció valedera tomar la ordenanza como el ejemplo a seguir.

En particular al Ing. Fantini que no habló al micrófono, usted mencionó dos cosas muy importantes que a mi entender como consejero son graves y quiero que conste en acta. Usted dijo que la Fundación en su momento recibió la plata de la Facultad, después me gustaría que explique de qué manera la Fundación recibió fondos de la Facultad. Segundo tema que mencionó y que me parece

gravísimo como docente investigador que soy, acá muchos lo son y también saben lo que hacemos diariamente. Dijo que hay docentes que están y no hacen nada más, me parece grave porque hay muchos colegas que trabajan arduamente y están muchísimas horas en la Facultad y no creo que ninguno esté sin hacer las tareas que le corresponde.

Volviendo al espíritu de la resolución, el objetivo que tenemos de trabajar en este tema, es reconocer lo justo a quienes trabajan y como segundo tema, es incentivar a los distintos grupos, a los docentes y a los investigadores y a los becarios a que produzcan porque queremos que la facultad se convierta en un nicho generador de conocimientos, de servicios.

- Ing. Gómez:

Creo que entendí el espíritu del despacho de la comisión. Que esto sea algo que sirva como disparador para que haya más investigadores, docentes y terceros que puedan generar recursos para la facultad y dichos recursos estén claramente determinados en qué y cómo se van a aplicar y se van a distribuir reglamentándolo desde el Consejo Directivo.

- Ing. Fantini:

Nunca nos olvidamos que vos tenías que trabajar en el Departamento, de hecho te dimos una dedición exclusiva, que no la cumplías. Por eso renunciaste.

- Mg. Ricci:

En todo momento que ejercí mi exclusiva cumplí con las 8 horas de trabajo, cuando no pude cumplir pedí licencia. Pido que retire lo que dice, porque si no me obliga a denunciarlo.

- Ing. Fantini:

Estoy diciendo lo que pasaba, yo tengo que saber cómo se mueven algunos docentes, entre ellos vos.

- Mg. Ricci:

Volviendo al tema en tratamiento. Lo que solicito a los consejeros, es tratar de reconocer a todos los docentes, investigadores, becarios, personal contratado que tiene la facultad para ejercer una tarea, que se le reconozca su esfuerzo y su

trabajo y que quede claramente definido en un marco institucional regido por este consejo.

Vuelvo a leer el dictamen de la comisión: El Secretario Administrativo eleva un informe sobre producidos propios, el cual se ajusta con respecto a la distribución porcentual de producidos propios, esta comisión ve la necesidad de iniciar un proyecto de distribución porcentual respetando la Ordenanza N° 1189 Capítulo V, Art. 16.

- Ing. Varriano:

Hago una mención, sacar la mención 1189.

- Dra. Prodanoff:

Se aprueba sacar la mención.

Pasamos a votar por el sí al despacho.

Aprobado por unanimidad.

- Mg. Ricci:

Con respecto a mi licencia. Dra. Prodanoff como secretaria académica cuando yo no pude cumplir con mi dedicación exclusiva ¿estaba en uso de mi licencia o no estaba en uso de mi licencia?

- Dra. Prodanoff:

Desde que yo estoy en el cargo, vos estabas de licencia sin goce de sueldo.

Comisión de Interpretación y Reglamento

- Ing. Chong:

Secretaría Consejo Superior: remite expediente de Carrera Académica del docente Juan Manuel Pellejero a la FRLP para su tratamiento.

En la comisión no hubo quórum se hizo un despacho de minoría. Dado el art. 21 del Reglamento de Consejo Superior al no tener quórum con la mitad más uno, esta Comisión aconseja dar lugar a la Carrera Académica con las 4 evaluaciones: evaluación del director del departamento, evaluación de la secretaría académica, la autoevaluación del docente y la decisión del tribunal evaluador. De las cinco evaluaciones tiene 4, está faltando solamente las encuestas de los alumnos.

- Dra. Prodanoff:
Pasamos a votar.
Aprobado por unanimidad.
- Ing. Chong:
Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Técnica Recíproca entre la UTN-FRLP y la Empresa SMARTL Y EMPRENDEDORISMO SOCIAL EN ODS.
Despacho de minoría: De acuerdo al art. 21 del Reglamento del Consejo Superior a no tener quórum con la mitad más uno, esta Comisión aconseja aprobar el Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Técnica Recíproca entre la UTN-FRLP y la empresa SMARTL Y EMPRENDEDORISMO SOCIAL EN ODS.
- Dra. Prodanoff:
Pasamos a votar.
Aprobado por unanimidad.
- Ing. Chong:
Solicitud de implementación del protocolo de seguridad para las actividades de extensión en los laboratorios de Química.
Aconsejamos aprobar la implementación del protocolo de seguridad para las actividades de extensión en los laboratorios de Ing. Química de la UTN-FRLP.
- Dra. Prodanoff:
Pasamos a votar.
Aprobado por unanimidad.
- Ing. Chong:
Solicitud de aval para proponer al Consejo Superior a los potenciales miembros de la Comisión de Expertos según Ord. N° 1716, a profesores de esta Facultad Regional.
Despacho de minoría: De acuerdo al Art. 21 del Reglamento del Consejo Superior al no tener quórum con la mitad más uno, esta Comisión aconseja aprobar el listado de los potenciales miembros de la Comisión de Expertos según Ord. 1716.
- Dra. Prodanoff:
Pasamos a votar.

Aprobado por unanimidad.

Comisión de Enseñanza y Planeamiento académico

- Mg. Varriano:

Resoluciones de Decano Ad- Referéndum del C.D. N° 434, 488, 489 y 490/19 referente a designaciones docentes interinos.

Quiero aclarar que debido a que no hubo quórum se realizaron despacho en minoría.

Visto la solicitud en las Resoluciones Ad-Referéndum, se da despacho favorable al nombramiento de los docentes y auxiliares docentes. Barreda, Alejandro del Dpto. Ing. Civil en la asignatura Sistemas de Representación como JTP (1DS), Amiconi, Diego F. del Dpto. Ing. en Sist. de Inf. en la asignatura Matemática Superior como Profesor Adjunto (1DS), Gos, Fernando E. del Dpto. Ing. Industrial en la asignatura Manejo de Materiales y Distribución de Planta como JTP (1DS) y Poblet, Facundo L. del Dpto. Ciencias Básicas en la asignatura Probabilidad y Estadística como Ayudante de Primera Int. (1DS).

- Dra. Prodanoff:

Pasamos a votar.

Aprobado por unanimidad.

- Mg. Varriano:

Concursos: Nómina de la Junta Evaluadora de Carrera Académica para docentes del Dpto. Ing. Industrial.

Visto la nómina de Juntas Evaluadoras para Carrera Académica, se da despacho favorable a la designación de los mismos.

- Dra. Prodanoff:

Pasamos a votar.

Se aprueba con la abstención del Ing. Varriano.

- Mg. Varriano:
Nómina de la Junta Evaluadora de Carrera Académica para docentes del Dpto. Ing. Mecánica.
Visto la nómina de Juntas Evaluadoras para Carrera Académica, se da despacho favorable a la designación de los mismos.
- Dra. Prodanoff:
Pasamos a votar.
Se aprueban por unanimidad.
- Mg. Varriano:
Nómina de la Junta Evaluadora de Carrera Académica para docentes del Dpto. Ing. Química.
Visto la nómina de Juntas Evaluadoras para Carrera Académica, se da despacho favorable a la designación de los mismos.
- Dra. Prodanoff:
Pasamos a votar.
Se aprueban por unanimidad.
- Mg. Varriano:
Carrera Académica: Dictámenes de la Junta Evaluadora de Carrera Académica del docente Barreda, Marcelo del Dpto. Ing. Civil.
Visto la nómina de Juntas Evaluadoras para Carrera Académica, se da despacho favorable a la designación de los mismos.
- Dra. Prodanoff:
Pasamos a votar.
Se aprueban por unanimidad.
- Mg. Varriano:
Solicitud declarar de interés académico la "IX Jornadas de Transferencia Académica, Área Vías de Comunicación".
Visto lo solicitado por el Dpto. de Ing. Civil, se da despacho favorable.
- Dra. Prodanoff:
Pasamos a votar.
Se aprueba por unanimidad.

- Mg. Varriano:
Solicitud declarar de interés académico la Jornada “Exposición de PS”.
Visto lo solicitado por el Dpto. de Ing. Civil, se da despacho favorable
- Dra. Prodanoff:
Pasamos a votar.
Se aprueba por unanimidad.
- Mg. Varriano:
Solicitud a aprobación el Curso de Capacitación “MANTENIMIENTO MECÁNICO”.
Visto lo solicitado por la Sec. de Cultura y Extensión Universitaria, se da despacho favorable a la realización del curso.
- Dra. Prodanoff:
Pasamos a votar.
Se aprueba por unanimidad.
- Mg. Varriano:
Dejar establecido que toda documentación bajo la identidad de Grippo, Gustavo se debe reconocer como Grippo, Gustavo Alberto de la especialidad Ing. en Sistemas de Información; Lanterna, Ariana se debe reconocer como Lanterna, Ariana Sofía de la especialización Ing. Química y Alda, Elizabeth Noemí se debe reconocer como Alda, Elizabet Noemí de la especialidad Ing. Laboral.
Visto lo solicitado por Dirección Académica, se da despacho favorable al cambio de identidad solicitado.
- Dra. Prodanoff:
Pasamos a votar.
Se aprueban por unanimidad.
- Mg. Varriano:
Convalidaciones para la expedición de títulos de grado y títulos intermedios.
Visto lo solicitado por la Dirección Académica, se accede a las convalidaciones de los alumnos mencionados.
- Dra. Prodanoff:
Pasamos a votar.

Se aprueban por unanimidad.

- Mg. Varriano:

Dejar sin efecto la Res. C.D. N° 717 de fecha 7 de mayo de 2019 del egresado Da Rosa, Gabriel y autorizar la expedición del Título Intermedio de Técnico Universitario en Química de la carrera Ing. Química.

Visto lo solicitado por la Dirección Académica, se deja sin efecto la Res. C.D. N° 717-19.

- Dra. Prodanoff:

Pasamos a votar.

Se aprueba por unanimidad.

- Mg. Varriano:

Solicitud de equivalencias de los Dptos. Ing. Mecánica, Ing. Eléctrica, Ing. Sistemas de Información, Lic. en Adm. y Gestión en Inst. de Edu. Sup. e Ing. Química.

Visto la solicitud de equivalencias, se da despacho favorable a las mismas.

- Dra. Prodanoff:

Pasamos a votar.

Se aprueban por unanimidad.

- Mg. Varriano:

Expedición de certificados Finales de Estudio para la expedición de Títulos de Grado y Títulos Intermedios.

Visto lo solicitado por la Secretaría Académica, se da despacho favorable a los certificados finales de estudio.

- Dra. Prodanoff:

Pasamos a votar.

Se aprueban por unanimidad.

- Mg. Varriano:

Proyecto modificatoria implementación de la Ord. N° 1549.

Visto el proyecto de modificatoria de la Ord. 1549 Reglamento de Estudio, se deja en comisión para un análisis más detallado de sus alcances.

- Dra. Prodanoff:
Queda en Comisión.
- Mg. Varriano:
Solicitud de condicionalidad de la mesa de septiembre del alumno Aguirre Basquez Aníbal.
Visto la solicitud de condicionalidad para la mesa de septiembre, se da despacho favorable.
- Dra. Prodanoff:
Pasamos a votar.
Se aprueba por unanimidad.
TEMAS SOBRE TABLAS
- Ing. Mitoff:
Como se aclaró que se pagó por la Fundación la Expo. Si existe la expectativa de realizar la Expo UTN el año que viene y si se realizara aclarar si se va a realizar con presupuesto propio o por la Fundación. Y conocer los montos de este año.
- Dra. Canosa:
Todavía no se sabe si la Expo del año que viene, se financiará por medio de la Fundación o por la Facultad y no los tengo en estos momentos acá los valores.
- Mg. Ricci:
Sería interesante si podemos contar con los números de la Expo de este año, que se lo acerquen al Secretario Administrativo, para poder trabajar y costear lo que será la Expo del año que viene.

VII. SEMANA PROBABLE REUNIÓN ORDINARIA N° 6 del C.D.: día 28 de octubre.

- Aclaratoria del Sr. Decano realizada el día 31-10-19, en referencia a sus dichos en el presente acta.
Como Decano deseo aclarar las manifestaciones vertidas en el último Consejo Directivo, las mismas estaban enmarcadas dentro de un contexto muy concreto. Es decir, la referencia a los docentes investigadores que realizan tareas para terceros y/o transferencia y dentro de ese contexto deben interpretarse mis

expresiones, ya que como ustedes saben y les consta, siempre he reivindicado la tarea de los docentes e investigadores de esta Facultad, realicen o no trabajos para terceros y/o transferencia. Por lo cual, nunca deben ser interpretadas en desmedro de la tarea docente y de investigación.

Por último al expresar que la Fundación recibió dinero de la Facultad, quiero aclarar que dicha declaración fue mal utilizada en mi giro lingüístico. A lo que me refería es que algunos fondos ingresaban a través de la Fundación que solo actuaba como administradora de los mismos.

-----Siendo las 21:20 horas. La Señora Secretaria Académica Dra. Fabiana Prodanoff da por finalizada la quinta Reunión Ordinaria del Consejo Directivo.--